ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 005	
Hora: 2:00 pm	**Fecha:** 05 de febrero de 2025
Lugar:	Plataforma Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Primera infancia
Proceso:	*Promoción y Prevención*
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo para aprobación de presupuesto correspondiente al contrato 76016122024, en el servicio de atención familiar comunitaria, Centro Zonal Buenaventura.

Agenda:

1. Verificación de asistencia
2. Análisis y aprobación del presupuesto
3. Aprobación del presupuesto contrato 76016122024

Desarrollo:

1. **VERIFICACION DE ASISTENCIA:**

Se efectúa el llamado a lista y se verifica la presencia en el espacio de las personas delegadas por el representante legal para efectos del presente comité técnico, convocado para la aprobación del presupuesto contrato 76016122024, encontrándose que hace participación en el comité las señoras **MAYRA MERCEDES MOSQUERA PANAMEÑO Y LUZ AYDA ZAMORA ANGULO.**

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO.

DELEGA:

A la señora **MAYRA MERCEDES MOSQUERA PANAMEÑO**, Identificada con cecula de ciudadanía numero 38.469.418 y a la señora **LUZ AYDA ZAMORA ANGULO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.006.187.675 de Buenaventura, para que participen del comité técnico financiero del convenio 1612 suscrito entre el consejo comunitario del rio Raposo y el ICBF.

Para constancia de lo anterior se firma en Buenaventura el dia 04 de febrero del 2024.

Atentamente,

WILBER VALENCIA CORRALES
Representante Legal
C.C Rio Raposo

Calle 4ª No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Correo electrónico: ccrioraposo@gmail.com
Fax 092 241 35 78 Tel 241 6779
Buenaventura Territorio Región del Pacífico

PÚBLICA

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Un análisis de ingresos y egresos por periodo de atención garantiza una proyección real del presupuesto y genera condiciones para la calidad y sostenibilidad del servicio de atención a la Primera Infancia. En este sentido, la EAS debe mantener un control presupuestal y contable independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados, en virtud del contrato de aporte o convenio interadministrativo, así como garantizar que los recursos aportados sean utilizados exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el contrato o convenio.

La EAS presentará al Comité Técnico Operativo, al inicio del contrato o convenio, el presupuesto estimado de ingresos y gastos para su ejecución.

7.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (APLICA PARA LOS SERVICIOS HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, FAMILIA, MUJES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS:

7.3.1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria

7**.3.2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.**

7.3.2.1. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal CZ BUENAVENTURA, del ICBF Regional Valle del Cauca, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente. 2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

PÚBLICA

Análisis y Aprobación del presupuesto.
INTEGRALIDAD VIGENCIA 2026:

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + FAMI + BIENVENIR+JARDIN COMUNITARIO															
ROL	NÚMERO UDS X ROL	APLICA PARA	NUMERO NIÑAS Y NIÑOS X ROL	HONORARIOS	COSTO POR UNIDAD / USUARIO	CANTIDAD UDS		HCB - FAMILIAR Y COMUNI	JARDIN COMUNITARIO - FAMILIA	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTA	CANTIDAD TH	VR MES	MESES	TOTAL 2025	
AGENTE EDUCATIVO	25	TODAS UDS	NO APLICA	$ 2.670.988,0	$ 106.840	41,00	1,64	2,00	-	-	2	$ 5.341.976	5	$	26.709.880
PSICOSOCIAL	25	TODAS UDS	NO APLICA	$ 2.670.988,0	$ 106.840	41,00	1,64	2,00	-	-	2	$ 5.341.976	5	$	26.709.880
SALUD/NUTRICIÓN	25	HCB - JARDIN COMUN	NO APLICA	$ 2.670.988,0	$ 106.840	-	-	2,00	-	-	2	$ 5.341.976	5	$	26.709.880
SALUD/NUTRICIÓN	20	FAMI . BIENVENIR	NO APLICA	$ 2.670.988,0	$ 133.549	-	-	-	-	-	-	$ -	5	$	-
SABEDOR/ARTISTA	20	FAMI . BIENVENIR	NO APLICA	$ 2.344.329,0	$ 117.216	-	-	-	-	-	-	$ -	5	$	-
GESTOR DE ALIMENTOS	1	JARDIN COMUNITARIO	52 NIÑAS Y NIÑOS	$ 2.344.329,0	$ 45.083	-	-	-	-	-	-	$ -	5	$	-
SERVICIOS GENERALES	1	JARDIN COMUNITARIO	72 NIÑAS Y NIÑOS	$ 2.344.329,0	$ 32.560	-	-	-	-	-	-	$ -	5	$	-
								6,00	-	-	6,00				
TOTAL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ZONAS HCB + FAMI + BIENVENIR+JARDIN COMUNITARIO														$	80.129.640
CONCEPTO	NÚMERO UDS X GT	APLICA PARA	COSTO X UNIDAD												
GASTOS OPERATIVO Y TRANSI	1	HCB - JARDIN COMUN	$ 115.442,0								6,00	$ 692.652,0	5	$	3.463.260
GASTOS OPERATIVO Y TRANSI	1	FAMI - BIENVENIR	$ 251.666,0								-	$ -	5	$	-
TOTAL GASTOS OPERATIVO Y TRANSPORTE														$	3.463.260
COORDINADOR	CENTRO ZONAL	300 UDS	COSTO	COSTO POR UNIDAD											
1	X	300 UDS	$ 4.209.896	$ 14.033							-	$ 4.209.896,0	5	$	-
TOTAL COORDINADOR														$	-
TOTAL INTEGRALIDAD 2025														$	83.592.900,00

Análisis y Aprobación del presupuesto.
HCB COMUNITARIOS VIGENCIA 2026:

2. PRESUPUESTO													
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	0	19	20	17	21	13	23	19	22	17	18	11	200
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	$99.836.435	$197.729.931	$197.729.931	$197.729.931	$197.729.931	$220.288.213	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.111.044.372
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$99.836.435	$197.729.931	$197.729.931	$197.729.931	$197.729.931	$220.288.213	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.111.044.372
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	18	19	16	20	12	22	18	21	16	17	11	190
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION	$4.119.229	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.119.229
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$1.183.260	$1.183.260	$1.183.260	$1.183.260	$1.183.260	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.916.300
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ASEO, COMB Y SERV P.	$0	$2.068.860	$2.068.860	$2.068.860	$2.068.860	$2.068.860	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.344.300
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$2.928.835	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.928.835
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.052.675	$1.052.675	$1.052.675	$1.052.675	$1.052.675	$1.824.582	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.087.957
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INTEGRALIDAD	$0	$16.718.580	$16.718.580	$16.718.580	$16.718.580	$16.718.580	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$83.592.900
APORTE AL TALENTO HUMANO	$58.475.430	$58.475.430	$58.475.430	$58.475.430	$58.475.430	$58.475.430	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$350.852.580
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
S.S. PENSIONES	$7.017.052	$7.017.052	$7.017.052	$7.017.052	$7.017.052	$7.017.052	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.102.310
S.S. SALUD	$4.970.412	$4.970.412	$4.970.412	$4.970.412	$4.970.412	$4.970.412	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$29.822.469
S.S. ARL	$610.483	$610.483	$610.483	$610.483	$610.483	$610.483	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.662.901
PARAFISCALES	$5.482.072	$5.482.072	$5.482.072	$5.482.072	$5.482.072	$5.482.072	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$32.892.429
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$29.237.715
PROVISION VACACIONES	$2.436.476	$2.436.476	$2.436.476	$2.436.476	$2.436.476	$2.436.476	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.618.858
PROVISION % A LAS CESANTIA	$584.754	$584.754	$584.754	$584.754	$584.754	$584.754	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.508.526
PROVISION CESANTIAS	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$4.872.953	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$29.237.715
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$2.413.112	$2.413.112	$2.413.112	$2.413.112	$2.413.112	$2.413.112	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.478.673
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$84.970.860	$84.970.860	$84.970.860	$84.970.860	$84.970.860	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$424.854.300
VALOR RPP	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR RPP FORTALECIDA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$0	$0	$0	$0	$0	$21.786.375	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.786.375
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$99.836.435	$197.729.931	$197.729.931	$197.729.931	$197.729.931	$220.288.213	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.111.044.372
OBSERVACIONES:	DIFERENCIA ENTRE INGRESO Y EGRESOS POR AJUSTE CANASTA												$0

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Concepto favorable de viabilidad de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos.

Se emite concepto Favorable de viabilidad de aprobación teniendo en cuenta que cumple con:

1. Se Elaboró y presentó el presupuesto, a partir del esquema de pagos y requisitos del contrato suscrito.
2. Se elaboró el presupuesto para su ejecución, teniendo en cuenta los rubros de la canasta, la contrapartida (cuando aplique), las indicaciones del ICBF.
3. El presupuesto y control presupuestal contemplan los costos y gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde se posibilita el flujo de caja equilibrado a partir de los ingresos y egresos estimados durante el periodo de atención.
4. NO APLICA Plan para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados La EAS NO debe presentar el plan de ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados, de acuerdo con los criterios establecidos en el banco nacional de oferentes para la Primera Infancia vigente o el que haga sus veces..
5. El presupuesto de ingresos y gastos se elaboró en los formatos establecidos por el ICBF para ello y se presentó por la EAS al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación y se constituye en un producto requerido para generar el primer desembolso a las EAS.
6. El presupuesto debidamente soportado será el que se tendrá en cuenta durante la ejecución del contrato o convenio para efectos de realizar el seguimiento presupuestal y la legalización de los desembolsos efectuados.
7. La EAS debe abstenerse de pactar y realizar cobros a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo el contrato o convenio y por ningún motivo puede utilizar los recursos del contrato o convenio para otras actividades que no correspondan a las obligaciones contractuales y ejecución de este.
8. El control financiero por parte de la EAS se aplicará de acuerdo con los requisitos de ley establecidos para la contabilidad, según el tipo de sociedad o empresa.

CANASTAS HCB NIVELACION SMLMV Y AJUSTE RUBRO ALIMENTACION JORNADAS DE REFLEXION PEDAGOGICA.

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB FAMI - 2025 Unidad de atención para 15 binomios								Participantes	15
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año		Material didactivo de consumo	10,0
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	$ 90.580	$90.580		Aseo, combustible y servicios publicos	10,0
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	$ 3.946	$591.900		Poliza participante	10,0
	Aseo, combustible y servicios	Fijo	Familia / mes	10 meses	$ 1.162	$174.300		Gasto administrativo	12,0
	Poliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	$ 1.062	$159.300		Aporte al talento Humano	12,0
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	$ 7.379	$1.328.220		Racion	10,0
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	$ 1.534.631	$18.415.572		Rrefrigerio	10,0
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	$ 175.620	$26.343.000			
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones	Variable	amilia / encuentr	10 meses	$ 12.701	$1.905.150			
Costo unidad de atencion por vigencia						$ 49.008.022			

- Se brindan orientaciones relacionadas con la selección de perfiles, dando lugar a que deben priorizar la contratación de profesionales con perfil 1.

- En relación con las dudas que presenta el operador respecto a la adquisición de la póliza de los niños y niñas usuarias del servicio, se establece que: la póliza se debe adquirir por los 11 meses de atención, desde el inicio en el mes de febrero hasta diciembre de 2025, es decir, debe ser proporcional al periodo de atención. Y que la póliza debe corresponder a póliza contra accidentes 25 /7, y no un seguro estudiantil.
- Se le indica finalmente al operador que ya se encuentra habilitada la carpera compartida para el cargue de todas las evidencias y productos asociados al cumplimiento del contrato.

3. DESICIONES:

- Se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos en el marco del presente comité técnico operativo.
- Se establece como fecha de inicio de la atención el día 10 de febrero de 2025.
- Solicitar requisitos de tercer desembolso con fecha límite de presentación del 10/02/2025.

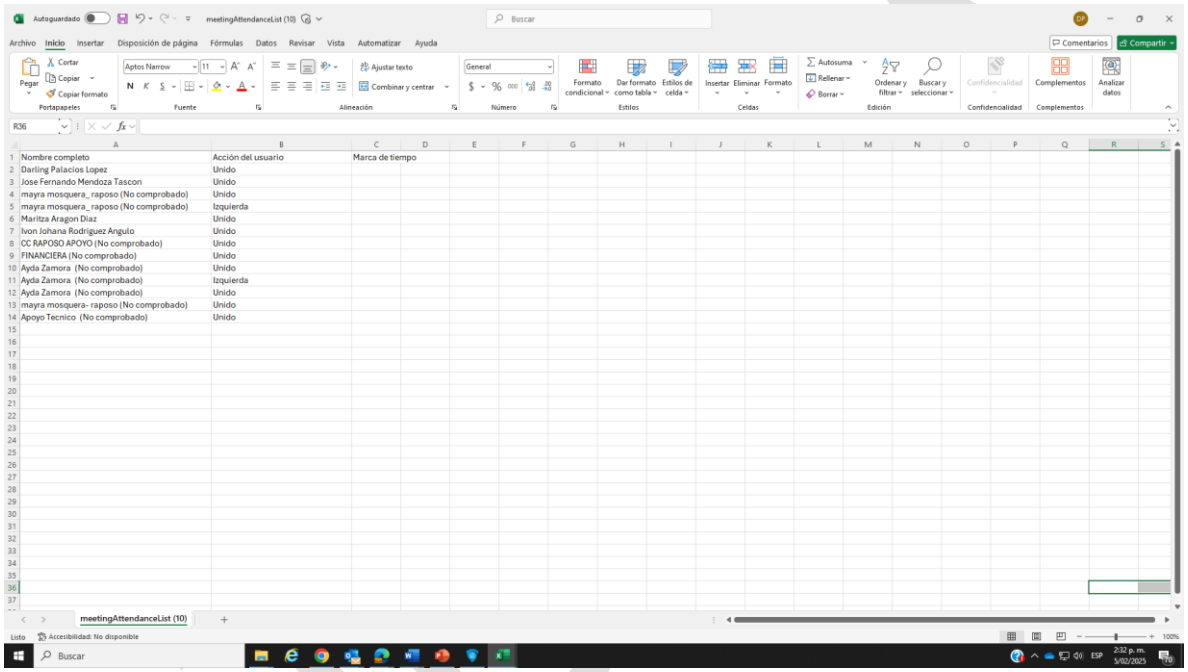
(iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto… y último): a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Presentar documentación soporte para la evaluación correspondiente al desembolso del mes de enero de 2025	EA	10/02/2025

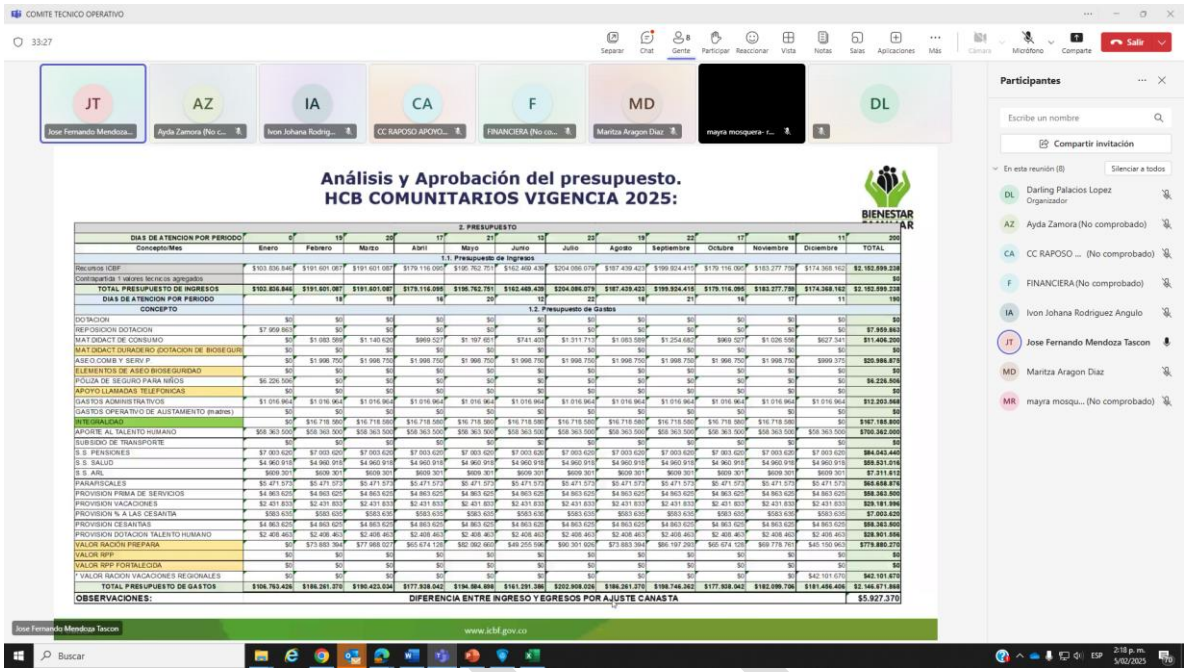
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PUESTA

Colaborador que elabora el acta:			



PUBLICO


COMITE TECNICO OPERATIVO
Análisis y Aprobación del presupuesto.
HCB COMUNITARIOS VIGENCIA 2025:
Participantes

PÚBLICO